

DECRETO N° 068/23

27 de enero de 2023

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 051/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 05 de enero de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 05/23 con el fin de contratar: 250 HORAS DE UNA MAQUINA TOPADORA CON CHOFER - LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD, con las siguientes características: como máximo 11 Tn de peso, con espejo frontal para el empuje de 3,6 metros máximo, potencia mínima de 100 hp; según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 184.972/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4/10 del Expediente N° 184.972/23;

Que, cotizo la firma: A) ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT N° 20-24488267-7, por la suma total de pesos tres millones novecientos mil con 00/100 (\$3.900.000,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 22 del Expediente N° 184.972/23;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 24 del Expediente N° 184.972/23, previo informe de la Secretaría de Obras Públicas, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 05/23, celebrado el día 27 de enero de 2023, recomendando adjudicar a la firma: ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT N° 20-24488267-7, con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos tres millones novecientos mil con 00/100 (\$3.900.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto,
aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 05/23 y a adjudicar a la firma recomendada por la
Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE
RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/23, llevado a cabo el día 27 de enero del corriente año, conforme el Expediente N° 184.972/23 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/23, a la firma ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT N° 20-24488267-7, con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.900.000,00);

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Cra. Cristina Matilde Pons
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruna Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno